



...AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**OFICIO MÚLTIPLE N° 255 -2024-GORE-C/DRE-C/DUGE-LC/DAGP-SEC**

**SEÑORES (as) : DIRECTORES DEL ÁMBITO DE LA UGEL-LA CONVENCION**

**ASUNTO : COMUNICA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD FAMILIAR 30 MINUTOS DE RECREACIÓN POR UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE” – 2024, POR CONMEMORARSE EL DÍA DE LA EDUCACIÓN FISICA**

**REFERENCIA : A) Oficio Múltiple N° 065-2024-MINEDU/VMGP-DIGBR  
B) PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD FAMILIAR PARA UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE.**

Es muy grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que de conformidad al documento de referencia, las Instituciones Educativas de todo los Distritos del ámbito de la UGEL La Convención deberán de programar **la ejecución de la actividad familiar de “30 MINUTOS DE RECREACIÓN POR UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE”** en conmemoración por el **“DIA DE LA EDUCACIÓN FISICA”** la misma que se llevará a cabo en la semana del **04 al 11 DE OCTUBRE** en el horario de las **10:00 am a 4.00 pm**, siendo el día central el **09 DE OCTUBRE 2024**, en tal sentido, su Dirección bajo responsabilidad deberá de realizar la invitación a las familias, personal docente, auxiliar y administrativo de su Institución educativa, **para la ejecución de esta actividad física y/o recreativa NO COMPETITIVA**, cuya finalidad es el desarrollo de la motricidad de todo los integrantes de la comunidad educativa, como factor de salud, desarrollo emocional individual y grupal, que permita afrontar y contener situaciones emocionales, la integración de la familia, la práctica de valores y la consolidación de los hábitos de una vida activa y saludable, tomando en cuenta los objetivos del plan de acción Mundial sobre la actividad física 2021-2030 (UNICEF).

ACTIVIDAD	SEMANA	DIA CENTRAL	INSCRIPCION
“Todos somos actividad física”	Del 04 al 11 de octubre	“08 de octubre “Día de la Educación Física”	En la Institución Educativa. - Coordinador Prof. De Educación Física.

**En la ejecución de esta actividad, se podrán hacer:**

**Actividades físicas y/o recreativas de libre agrado como: Concurso de driles gimnásticos, trotes, caminatas, aeróbicos, dominaditas de balón, juegos sociales, baile, danza moderna, juegos tradicionales y populares de la zona con añadido, es decir, que tengan valor tradicional y cultural de la zona, entre otros.** Los cuáles serán coordinados por el Director de la I.E y los

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

docentes de Educación física de la I.E; para lo cual, **se conformará la comisión organizadora** presidida por el Director de la I.E e integrado por el docente de Educación Física y el coordinador de tutoría, debiendo asegurar la convocatoria a través de todo los medios disponibles, así como las plataformas Institucionales (página web, redes sociales o algún otro canal de comunicación masiva)

Concluida la actividad, su despacho deberá de remitir un informe con las evidencias de la actividad Física y/o Recreativa para su consolidación y remisión a la GEREDU-Cusco (2 tomas fotográficas máximo).

**ADJUNTO:** Al presente.

A) Orientaciones para la Planificación y Ejecución de la Actividad Familiar "30' de Recreación por una Vida Activa y Saludable"

Aprovecho la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi aprecio personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION



Dr. Melquiades Cústhuaman Hermóza  
DIRECTOR